

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**1501**     *TORRESER, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 598/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Salvador García Belmar contra la empresa Torreser, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Torreser, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1933,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 12 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torro Enguix.

**ID: A110001568-1**